

Elementos de la secretaría de seguridad detienen a tres probables responsables del delito de extorsión a comerciante



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Policías de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a tres sujetos cuando intentaban cobrar dinero en efectivo, fruto de una posible extorsión telefónica a una comerciante de abarrotes.

Como parte de los trabajos de la actual administración para inhibir y disuadir actos delictivos, durante los patrullajes preventivos para auxiliar a la población sobre Paseo Vicente Lombardo Toledano, esquina con Felipe Chávez, de la colonia La Crespa, los uniformados estatales atendieron la solicitud de auxilio de una mujer.

La fémina que hizo contacto con los efectivos de la SS, explicó que vía telefónica la amenazaron de muerte y le exigieron dinero, para dejarla trabajar en su local de abarrotes, citándola en esta ubicación para que les entregara el importe solicitado.

En el lugar de los hechos, los policías detuvieron a quienes dijeron llamarse Aldair Giovanni ?N?, Raúl Adán ?N? y Gerardo ?N? de 23, 19 y 21 años de edad respectivamente.

Después de hacerles saber los derechos que la ley les otorga, los detenidos, así como la parte afectada fueron presentados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), donde se determinará su situación jurídica por el delito de extorsión